

Prefectura anuncia sanciones tras siniestro con vehículo institucional en Latacunga

Un vehículo de la Prefectura de Cotopaxi estuvo involucrado la tarde de este martes en un siniestro de tránsito registrado en la avenida General Proaño, en Latacunga.

Pág. 4



Foto: Internet

Accidente deja en estado crítico a una mujer

#Latacunga | El accidente se registró en la vía Latacunga - Pujilí, en una lavadora de autos, a la altura del sector Los Hornos.

Pág. 4



Foto: Cortesía.

La Ruta del Arriero abrirá las fiestas del Reencuentro Pangüense 2026

Pág. 5



MSP activa vigilancia epidemiológica por posible ingreso de casos de sarampión tras el Mundial de Fútbol



Foto: W.C./La Gaceta

El Ministerio de Salud Pública (MSP) mantendrá vigilancia epidemiológica durante los próximos 30 días sobre las personas que viajaron al Mundial de Fútbol, ante el riesgo de ingreso de casos de sarampión al país. Las autoridades recomiendan que toda persona que tenga previsto viajar al exterior se aplique la vacuna contra esta enfermedad.

Pág. 16



Cotopaxi activa acciones preventivas tras alerta naranja por posible fenómeno de El Niño

Inició la ejecución de acciones preventivas y de coordinación interinstitucional luego de que se elevara de alerta amarilla a naranja a varias provincias del país por las condiciones asociadas al posible fenómeno de El Niño.....

Foto: Cortesía

Pág. 16

La frase

Honoré de Balzac

"En las mujeres, el instinto equivale a la perspectiva de los grandes hombres."⁽¹⁾

Editorial (0)

La infancia no puede seguir esperando

La decisión de Francia de prohibir el acceso a las redes sociales a menores de 15 años, a partir del 1 de septiembre, marca un hito en el debate sobre la protección de la infancia en la era digital. La medida contempla no solo impedir la creación de nuevas cuentas, sino también verificar y controlar las ya existentes, con el propósito de reducir la exposición de niños y adolescentes a contenidos nocivos y a los riesgos del entorno virtual.

Las razones son contundentes. La circulación permanente de imágenes violentas, el ciberacoso, la sobreinformación y la presión por la aceptación en las redes han generado consecuencias psicológicas cada vez más evidentes entre los menores. A ello se suma el tiempo excesivo frente a las pantallas, que desplaza actividades esenciales para su desarrollo, como el deporte, la convivencia familiar, la lectura y el fortalecimiento del pensamiento crítico.

Más allá de la polémica que pueda generar, la iniciativa francesa invita a otros países a reflexionar sobre el papel del Estado, las familias, las instituciones educativas y las empresas tecnológicas en la protección de la niñez. Garantizar que los menores crezcan en un entorno digital más seguro no significa limitar su acceso al conocimiento, sino ofrecerles las condiciones necesarias para desarrollarse de manera equilibrada, responsable y libre de los riesgos que hoy representan las redes sociales sin supervisión.

La fotografía (0)

Planes



De acuerdo a las investigaciones realizadas y a los pronunciamientos de los entendidos el Fenómeno del Niño está presente en nuestro país y sus consecuencias serán graves para la población, pues se presentarán crecidas de ríos, desbordamientos, intensas lluvias que afectarán a amplios sectores, al respecto se debe entender que los organismos seccionales están preparados con planes de acción, para enfrentar este fenómeno, caso contrario los efectos podrían ser devastadores.

Adultos mayores en La Maná participaron en jornada de bienestar organizada por la Cruz Roja



Foto: Cortesía

La actividad se realizó en el recinto La Libertad, en La Maná.

#LaManá | La iniciativa tuvo como objetivo promover un envejecimiento activo y saludable mediante espacios de recreación.

En el marco de la conmemoración del Día del Jubilado Ecuatoriano y por invitación del Seguro Social Campesino, Cruz Roja Ecuatoriana desarrolló una jornada de estimulación cognitiva, activación física y actividades lúdicas dirigida a las personas adultas mayores del recinto La Libertad, en el cantón La Maná.

La iniciativa tuvo como objetivo promover un envejecimiento activo y saludable mediante espacios de recreación, integración y participación que fortalecen las capacidades físicas, cognitivas y emocionales de las personas mayores, contribuyen-

do a mejorar su bienestar y calidad de vida.

Como parte de la jornada, también se impulsaron acciones de cohesión social y empoderamiento comunitario, desarrolladas en función de las necesidades de la comunidad.

A través de dinámicas participativas se fortalecieron el trabajo en equipo, la solidaridad, el sentido de pertenencia, la autonomía y la resiliencia, promoviendo una participación activa que favorece el bienestar colectivo y la construcción de comunidades más unidas y preparadas para enfrentar los desafíos de su entorno.

Estas actividades se ejecutan en el marco del proyecto Salud en Emergencias, gracias al apoyo y financiamiento de Cruz Roja Noruega.



Ingresa a nuestra página web www.lagaceta.com.ec y aquí siempre hallarás toda la información.

La Gaceta

FUNDADOR Rafael Sandoval Pástor
DIRECTOR Carmen Luz Sandoval Egas
GERENTE GENERAL Rafael Sandoval Egas

Fundado el 12 de abril de 1967
apazmino@lagaceta.com.ec
amejia@lagaceta.com.ec
Quijano y Ordóñez 479 y Gral. Maldonado
Casilla 328 Telf.: 2811142, Latacunga - Ecuador

Consejo Editorial: Carmenluz Sandoval, Edmundo Rivera, Rafael Sandoval Egas. **Colaboradores:** Angel Rocha, Paúl García, Francisco Ulloa, Alan Cathey, Alberto Salvador, Maximiliano Naranjo, Patricio Coronel, María José Rodríguez, César Barthelotti, Luis Reinoso, Nelson Sanchez. **Editor Deportivo:** Nelson Fuentala. **Concepto Gráfico:** Willian Caiza, Diego Mogro. **Asistente de Comercialización:** María Eugenia Tovar, Ximena Taipe. **Diagramación:** Belgica Vargas, Pamela Pacheco. **Redes Sociales:** Fernando Montiel. **Impresión:** Miguel Safla, Guillermo Suntásig. **Ventas Nacional:** Mallury Gorozabel.

(O)



Cuenca: una ciudad que apostó por el conocimiento

Eduardo Salgado Enríquez

Hay ciudades que crecen por la fuerza de la economía y otras que logran trascender, porque comprenden que su mayor riqueza está en las personas. En mi reciente visita a Cuenca, confirmé una idea que desde hace muchos años ronda mi pensamiento: el verdadero desarrollo no se improvisa, se construye con visión, planificación y, sobre todo, con una profunda convicción de que la educación, la cultura y la identidad son la mejor inversión para el futuro.

Cuenca no siempre fue la ciudad próspera y admirada que conocemos hoy. A comienzos del siglo XX, había quedado relegada frente al crecimiento de Quito y Guayaquil. Su industria era limitada, el comercio avanzaba lentamente y parecía resignarse a ocupar un papel secundario en el desarrollo nacional. Sin embargo, sus ciudadanos y sus líderes comprendieron que era necesario cambiar el rumbo. En lugar de buscar soluciones improvisadas, decidieron construir un proyecto de ciudad que trascendiera a los períodos políticos.

Los resultados están a la vista. Hoy, Cuenca es reconocida como la "Atenas del Ecuador", un título que no nació por casualidad, sino como reconocimiento a su extraordinaria riqueza intelectual, cultural y artística. Así como la antigua Atenas fue considerada la cuna del conocimiento occidental, Cuenca hizo del saber un eje de su desarrollo. Escritores como Remigio Crespo Toral, Honorato Vázquez, Antonio Borrero y César Dávila Andrade forman parte de una tradición que convirtió a la ciudad en referente nacional de las letras y el pensamiento.

Pero el desarrollo cuencano no se quedó únicamente en la cultura. Se fortalecieron sus instituciones, se modernizaron los servicios públicos mediante empresas como ETAPA, se impulsó el crecimiento urbano, se promovieron las artesanías, especialmente la industria del sombrero de paja toquilla, y se entendió que el turismo debía apoyarse en la conservación del patrimonio y no en su destrucción.

La decisión de proteger su historia permitió que en 1999 el Centro Histórico de Cuenca fuera declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, un reconocimiento que multiplicó el turismo internacional y fortaleció el orgullo de sus habitantes. Posteriormente llegaron otros hitos: la Organización Panamericana de la Salud la declaró Ciudad Saludable y la Asamblea Nacional la reconoció como Ciudad Universitaria.

Quizá este último reconocimiento sea uno de los más importantes. Actualmente Cuenca alberga varias universidades e institutos superiores que reciben miles de estudiantes provenientes de todas las provincias del Ecuador. Cada joven que llega representa vivienda, alimentación, transporte, cultura, innovación, emprendimiento y empleo. La educación dejó de ser únicamente una misión académica para convertirse en una verdadera política de desarrollo económico.

Mientras recorría sus calles, observaba

sus parques, sus universidades, sus museos, su planetario, y el dinamismo de su economía, inevitablemente pensaba en Latacunga.

Nuestra ciudad posee condiciones extraordinarias que muchas urbes del país envidiarían. Tiene una ubicación estratégica en el centro del Ecuador, posee un patrimonio histórico valioso, una riqueza agrícola excepcional, una gastronomía reconocida, una fuerte identidad cultural y uno de los volcanes más emblemáticos del planeta. Sin embargo, todavía no hemos logrado convertir esas fortalezas en un proyecto compartido de ciudad.

Latacunga necesita pensar más allá de las obras de corto plazo. Necesita construir una visión para los próximos treinta o cuarenta años. Una ciudad que aspire a convertirse en un referente nacional del conocimiento, la innovación y la tecnología. Así como Cuenca decidió convertirse en la Atenas del Ecuador, ¿por qué Latacunga no podría aspirar a ser la capital ecuatoriana de la ciencia, la innovación y la educación tecnológica?

No se trata únicamente de crear nuevas universidades o institutos. Se trata de consolidar un verdadero ecosistema, donde las instituciones educativas trabajen junto al sector productivo, los gobiernos locales, las empresas, los emprendedores y los centros de investigación. Donde la inteligencia artificial, la economía digital, la agroindustria, el turismo científico y la observación astronómica encuentren un espacio natural para desarrollarse.

La presencia del volcán Cotopaxi, la biodiversidad de la provincia y el patrimonio cultural ofrecen oportunidades únicas para impulsar un turismo científico, ambiental y cultural de alcance internacional. Del mismo modo, la ubicación geográfica convierte a Latacunga en un lugar privilegiado para atraer inversiones logísticas, tecnológicas y educativas.

Lo que hizo grande a Cuenca no fue únicamente su arquitectura ni sus monumentos. Fue la decisión colectiva de creer en sí misma. De apostar por la educación cuando parecía más fácil resignarse. De comprender que las ciudades más exitosas del mundo son aquellas que producen conocimiento antes que únicamente consumirlo.

Los laticungueños tenemos la misma capacidad, el mismo talento y el mismo amor por nuestra tierra. Lo único que necesitamos es compartir un sueño común y sostenerlo durante varias generaciones, ya que las ciudades no cambian cuando cambia un alcalde, cambian cuando cambia la mentalidad de sus ciudadanos.

Quizá ha llegado el momento de que Latacunga deje de preguntarse qué ciudad es hoy y empiece a construir, con decisión y esperanza, la ciudad que quiere ser en el año 2050. Solo entonces dejaremos de admirar los ejemplos de otros para convertirnos, nosotros mismos, en el ejemplo que inspire al Ecuador.

La pulga en la



OREJA

edmundo195555@gmail.com

Seguridad

En un momento en el que país enfrenta un conflicto interno armado en el marco de la inseguridad, la violencia y la presencia cada vez mayor de los grupos de delincuencia organizada, el gobierno presenta un Plan de Seguridad.

Este plan se establece para el período 2025-2029 como una hoja de ruta estratégica de la seguridad del país, para buscar la estabilidad, la paz y la soberanía con acciones concretas para bajar la violencia y la inestabilidad.

Paz y soberanía que están seriamente amenazadas por estructuras del crimen organizado transnacional y nacional, cuyas acciones violentas ha afectado gran parte de la sociedad y debilitado la convivencia ciudadana.

Con el referido plan el Estado busca imponer el control efectivo y sostenido en el territorio y sus recursos, neutralizando el poder armado, económico y logístico de las redes del crimen organizado y el extremismo violento.

En este marco el gobierno encaminará una acción coordinada, empleando de forma articulada, firme y unificada las capacidades de los organismos del sistema de seguridad pública del Estado en general.

La seguridad para el período 2025-2029 no se limita al uso legítimo de la fuerza, sino que abarca la multidimensionalidad del fenómeno, reconociendo que la seguridad no solo se combate con armas, sino con obra social, empleo, educación, servicios públicos de calidad y mayor presencia

estatal en territorio.

Es en realidad, un plan ambicioso; un plan que merece una acción concreta en favor de las grandes mayorías que actualmente se siente desprotegidas, se sienten abandonadas y especialmente no tienen servicios necesarios.

La calidad de los servicios es fundamental; desde hace varios años esos servicios se han transformado en atenciones deficitarias, servicios que no están a la altura pues tienen personal sin capacidad y sin preparación.

La obra social debe hacer presencia en todas las instituciones del Estado, dirigiendo acciones para beneficiar a la población, con trabajos concretos, necesarios y de calidad.

El empleo parece un espejismo, entidades que ofrecen mil plazas de trabajo y se presentan 20 mil aspirantes en busca un empleo adecuado, para satisfacer las básicas necesidades para la familia en general.

No existen las condiciones para ofrecer plazas de trabajo en la medida de las necesidades insatisfechas, la empresa privada tiene una gran responsabilidad para ofrecer puestos de trabajo que mejore la calidad de vida.

La educación, en la actualidad necesita una verdadera revolución para formar hombres y mujeres que demuestren sus capacidades, sus valores, sus sentimientos para no caer en un mundo lleno de violencia. El país mucho necesita y para lograrlo todos deberíamos armar el hombro.

(I)

Prefectura anuncia sanciones tras siniestro con vehículo institucional en Latacunga

Un vehículo de la Prefectura de Cotopaxi estuvo involucrado la tarde de este martes en un siniestro de tránsito registrado en la avenida General Proaño, en Latacunga. El incidente dejó daños materiales en dos automotores, entre ellos un vehículo tipo SUV y un automóvil particular.

De acuerdo con la información conocida, el conductor de la camioneta institucional presentaba aparentes signos de estado etílico, además, durante el procedimiento ejecutado por los agentes civiles de tránsito, descendió del vehículo y realizó actos indebidos en la vía pública. Videos difundidos en redes sociales también muestran que varios de los ocupantes presuntamente se encontraban bajo los efectos del alcohol.

Tras conocerse el hecho, la prefecta de Cotopaxi, Lourdes Tibán, anunció la apertura de acciones administrativas contra los funcionarios involucrados y advirtió

que se aplicarán las sanciones correspondientes conforme al régimen laboral de cada servidor. “A los funcionarios que hayan estado en el vehículo y son de contrato he dispuesto la notificación y a los que son de nombramiento aplicaré la destitución legal”, afirmó.

La autoridad provincial señaló además que recibió información de que el conductor no habría permitido que se le practicara la prueba de alcoholemia, no obstante, aseguró que se impulsarán los procedimientos legales y administrativos necesarios para esclarecer los hechos y determinar responsabilidades.

Tibán manifestó que, aunque existe la voluntad institucional de sancionar a los responsables, los procesos disciplinarios deben cumplir el debido proceso establecido en la normativa vigente, en ese contexto, cuestionó las dificultades que, según indicó, suelen presentarse durante este tipo de procedimientos.



Foto: Cortesía

■ Conductor en aparente estado etílico ocasiona siniestro de tránsito que involucra a vehículo de la Prefectura de Cotopaxi.

“Los procesos legales tienen alcahuetes en la justicia, en la Policía, en todo lado, que no permite dar de baja de una a este nivel de funcionarios”, expresó la prefecta al referirse a las limitaciones legales para ejecutar sanciones inmediatas.

Mientras continúan las investiga-

ciones sobre el siniestro y la actuación de los ocupantes del vehículo institucional, la Prefectura de Cotopaxi informó que colaborará con las autoridades competentes para determinar las responsabilidades correspondientes y adoptar las medidas administrativas que establece la ley.

(I)

Accidente deja en estado crítico a una mujer



Foto: Cortesía

■ Mujer quedó gravemente herida, tras accidente en sector Los Hornos.

#Latacunga | El accidente se registró en la vía Latacunga – Pujilí, en una lavadora de autos, a la altura del sector Los Hornos.

Los gritos de personas no se hicieron esperar cuando una camioneta se estrelló contra una lavadora de carros y dejó en estado crítico a una mujer.

El accidente se registró en la vía Latacunga – Pujilí, en una lavadora

de autos, a la altura del sector Los Hornos. El hecho impactante quedó registrado en cámaras de videovigilancia de moradores del sector.

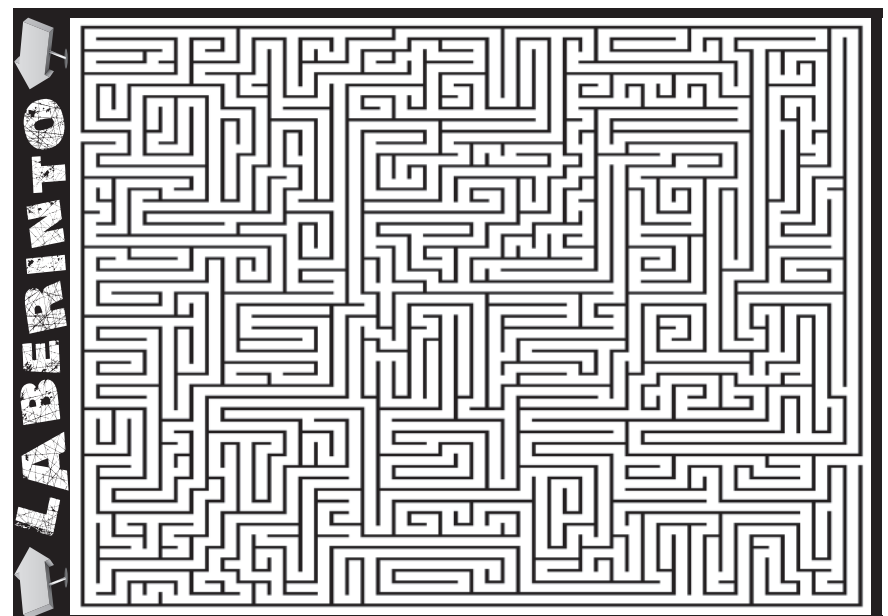
En el clip se observa como un vehículo se queda parado en la mitad de la vía, pese a que la señalética lo prohibía. Enseguida, llega la camioneta y por evitar estrellarse con el auto, ingresa a la lavadora de autos sin que los frenos alcancen a detener la marcha del vehículo.

Los habitantes de la zona, cuestionan que los accidentes son frecuentes y que las autoridades no toman los correctivos necesarios para evitar desgracias. Los moradores además ayudaron a rescatar a la víctima y dar aviso al ECU-911.

Hasta este lugar llegaron organismos de socorro y personal de la empresa pública de Movilidad de Latacunga para tomar procedimiento. El conductor de la camio-

neta al parecer fue aprehendido y los uniformados trasladaron el vehículo hasta los patios de retención vehicular, mientras duran las investigaciones. Cotopaxi, es una de las provincias donde más se registran accidentes de tránsito. Las campañas y las autoridades han intentado sensibilizar a la ciudadanía sobre esta problemática, pero no ha dado mayores resultados.

(E)



La Ruta del Arriero abrirá las fiestas del Reencuentro Pangüense 2026

Aproximadamente 75 kilómetros comprenderá la travesía ciclista La Ruta del Arriero, que se realizará el 7 de agosto como evento de apertura de las fiestas del Reencuentro Pangüense, en la ciudad de El Corazón, cantón Pangua.

Del 7 al 9 de agosto de 2026 se desarrollarán las fiestas del Reencuentro Pangüense, una celebración que se mantiene desde hace varios años y que congrega a miles de personas, especialmente a pangüenses que, por diferentes motivos, dejaron su tierra y regresan para reencontrarse con familiares, amigos y conocidos.

Uno de los primeros eventos de la programación será la travesía ciclista La Ruta del Arriero, prevista para el viernes 7 de agosto. Luis Cueva, integrante del comité organizador, informó que la jornada iniciará con el traslado de los



Foto: W.C./La Gaceta

■ La travesía ciclista La Ruta del Arriero abrirá las fiestas del Reencuentro Pangüense 2026.

participantes desde Latacunga hasta el sector de Apahua, en el desvío hacia San Francisco, desde donde comenzará el recorrido en bicicleta con destino a la ciudad de El Corazón.

La ruta comprenderá los sectores de San Francisco, Ingapirca,

Andoas, Pilancón, La Palma, Ramón Campaña y El Corazón, con un recorrido aproximado de 75 kilómetros. Se prevé que los participantes arriben a las 15:00, donde serán recibidos por el comité organizador. Posteriormente, luego de un descanso, se trasladarán al

barrio Bellavista para asistir al evento artístico denominado "Pangua Canta a Pangua".

Cueva aclaró que la actividad no tiene carácter competitivo, sino que se trata de un paseo de integración entre amigos y familiares. Explicó que algunos tramos se realizarán en bicicleta y otros en vehículos de apoyo, para lo cual la organización dispondrá de transporte, puntos de abastecimiento e hidratación, áreas de descanso y una ambulancia para atender cualquier eventualidad.

La Ruta del Arriero busca rescatar el histórico recorrido que realizaban los antiguos habitantes de Pangua para transportar y comercializar productos de la zona, como panela y aguardiente, hacia distintos mercados, utilizando recuas de mulas. Además, el organizador señaló que las fiestas del Reencuentro Pangüense incluirán actividades culturales, deportivas y artísticas, así como toros de pueblo y otros eventos tradicionales.

Intendencia advierte clausuras:

Apenas el 10 % de los locales de La Maná tiene el permiso de funcionamiento 2026

A partir de los próximos operativos, el papel de las autoridades de control dejará de ser preventivo y pasará a ser sancionador. Los establecimientos que no cuenten con el permiso de funcionamiento 2026 o que no hayan iniciado el trámite para obtenerlo serán clausurados. Por ello, las autoridades exhortan a los propietarios de los locales a regularizar su situación.

La intendenta de Policía de Cotopaxi, Némesis Bastidas, informó que la Gobernación ha realizado dos barridos de control para verificar que los establecimientos cuenten con el permiso de funcionamiento 2026. El resultado es preocupante: en el cantón La Maná apenas el 10 % de los locales dispone de este documento, mientras que el 90 % aún no lo tiene. Explicó que una de las principales causas fue que el GAD Municipal de La Maná no estaba emitiendo el

permiso de uso de suelo, inconveniente que ya fue superado tras varias reuniones con las autoridades municipales.

En el caso de Latacunga, hasta hace pocos días el porcentaje de establecimientos regularizados también era bajo; sin embargo, las visitas realizadas a los propietarios han permitido avanzar en el proceso y actualmente el 65 % de los locales ya cuenta con el permiso, mientras que el 35 % aún está pendiente. Bastidas reiteró que, durante los próximos controles, los establecimientos que no dispongan del permiso o que no hayan iniciado el trámite correspondiente serán clausurados.

Mesas de trabajo en barrios y parroquias para fortalecer la seguridad ciudadana

La intendenta de Policía de Cotopaxi explicó que, tras los análisis efectuados por las instituciones responsables de la seguridad en la provincia, se definió una hoja de ruta para desarrollar mesas de



Foto: W.C./La Gaceta

■ Némesis Bastidas, intendenta de Policía de Cotopaxi.

trabajo en barrios y parroquias. El objetivo es recoger las principales necesidades de la ciudadanía y, con base en esa información, ejecutar acciones coordinadas entre la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas, la Gobernación, el ECU 911 y los gobiernos parroquiales. Señaló que el trabajo en territorio responde a los pedidos y denuncias presentados por la ciudadanía,

principalmente en materia de seguridad. Las mesas de trabajo comenzarán la próxima semana y, de manera inmediata, se pondrán en marcha acciones conjuntas en los sectores identificados.

Bastidas también informó que la reunión mantenida con el gremio del taxismo de la provincia permitió alcanzar varios acuerdos, entre ellos la realización de capacitaciones en seguridad para los socios del transporte amarillo, la articulación con la Agencia Nacional de Tránsito (ANT) para implementar kits de seguridad en las unidades y la ejecución de operativos en los sectores conflictivos de la ciudad, con el fin de fortalecer la seguridad ciudadana.



(I)



Foto: Archivo.

■ La virgen 'la Purita' del cantón Huaca (Carchi), llegará a Pujilí.

La Virgen 'Purita' de Huaca, llegará el 2 de agosto, a Pujilí

El domingo 2 de agosto en la Iglesia Matriz de Pujilí, se realizará la primera celebración eucarística, considerada la misa principal, desde las 11:00, mientras que a las 18:00 se realizará una segunda Santa Eucaristía, acompañada de una serenata dedicada a la Santísima Virgen.

La comunidad católica invita a los

fieles y devotos a participar en la Sagrada Eucaristía en honor a la Virgen de la Purificación de Huaca, reconocida como la Reina de los Pueblos del Norte, en una jornada de oración, fe y agradecimiento. La imagen llegará desde el cantón Huaca, provincia del Carchi.

La programación se desarrollará el domingo 2 de agosto en la Iglesia Matriz de Pujilí. La primera celebración eucarística, considerada la misa principal, tendrá lugar a las 11:00, mientras que a las 18:00 se

realizará una segunda Santa Eucaristía, acompañada de una serenata dedicada a la Santísima Virgen.

Los organizadores extienden una cordial invitación a toda la ciudadanía para unirse a esta manifestación de fe, fortaleciendo la espiritualidad y la tradición religiosa que congrega cada año a cientos de familias. Bajo el lema 'Tu presencia es un regalo para la Virgencita', se espera una amplia participación de la comunidad en este importante acto de devoción mariana.

(I)

Controles policiales en Pujilí y Saquisilí dejan resultados contundentes en seguridad ciudadana



Foto: PN.

■ Servidores policiales realizaron controles a personas y motocicletas en el paso lateral de Pujilí.

De enero a julio se ejecutaron 2.395 operativos policiales; decomisaron armas blancas y de fuego.

En el marco de la Estrategia Operacional 3D, Desarticulación, Disuasión y Desconcentración del Delito, y en cumplimiento de las acciones permanentes de seguridad ciudadana, la Policía Nacional del Ecuador, a través del distrito 'Danzante', ejecutaron un amplio despliegue operativo en los cantones Pujilí y Saquisilí, con el propósito de prevenir el cometimiento de delitos y contravenciones, fortalecer el orden público y garantizar la tranquilidad de la ciudadanía. Las intervenciones se desarrollaron mediante operativos de control en sectores estratégicos de ambos cantones, donde el personal policial intensificó los patrullajes preventivos,

controles a personas y vehículos, así como acciones encaminadas a retirar de circulación objetos que representaban un riesgo para la seguridad ciudadana y hacer cumplir las disposiciones legales vigentes.

Operativos de control: durante la primera semana de enero a julio se ejecutaron 2.395 operativos policiales, fortaleciendo la presencia institucional y las acciones preventivas en el territorio.

Recuperación de vehículos: como parte de las acciones operativas desarrolladas por la Policía Nacional, se logró la recuperación de 9 vehículos que registraban reporte de robo o mantenían inconsistencias en su situación legal. Los automotores fueron puestos a órdenes de la autoridad competente para el procedimiento correspondiente y su posterior devolución a sus legítimos propietarios.

Armas blancas fuera de circulación:

Como resultado de los controles preventivos, se retiraron de circulación 79 armas blancas, contribuyendo a disminuir factores de riesgo y prevenir hechos de violencia.

Control al parque automotor: en cumplimiento de la normativa de tránsito vigente, se emitieron 10 citaciones por el uso de vidrios polarizados no autorizados, fortaleciendo el control vehicular y el respeto a las disposiciones legales.

Detención por diferentes causas: detención por diferentes causas: como parte de las acciones operativas ejecutadas por la Policía Nacional, se realizó la detención de 140 ciudadanos por diferentes causas, quienes fueron puestos a órdenes de la autoridad competente para el procedimiento legal correspondiente, en cumplimiento de la normativa vigente.

Vehículos retenidos por diferentes causas: como parte de los operativos ejecutados por la Policía Nacional, se procedió a la retención de 182 vehículos por diferentes causas, en cumplimiento de la normativa vigente. Los automotores fueron puestos a órdenes de la autoridad competente para los procedimientos administra-

tivos y legales correspondientes.

Los resultados obtenidos reflejan el trabajo permanente y coordinado que desarrolla la Policía Nacional para prevenir el delito, fortalecer la convivencia pacífica y garantizar espacios seguros para la ciudadanía de los cantones Pujilí y Saquisilí.

La Policía Nacional del Ecuador reafirma su compromiso de continuar ejecutando operativos de control y prevención, manteniendo una presencia activa en territorio y trabajando con firmeza para preservar el orden público y la seguridad de todos los habitantes, señala un comunicado desde el Distrito de Policía Pujilí-Saquisilí.

Francisco Chiluisa, jefe distrital de Policía, indicó que en el marco de la estrategia operacional 3D, ejecutaron operativos de control para fortalecer la seguridad ciudadana, obteniendo los siguientes resultados:

2.000 personas registradas. 182 vehículos retenidos. 2.000 operativos ejecutados. 79 armas blancas retiradas de circulación. 8 armas de fuego decomisadas. 10 citaciones por vidrios polarizados no autorizados. 140 personas detenidas.



■ La Policía Nacional realizó controles en la vía Pujilí- La Maná.

Foto: PN.

(1)

Antonio José Holguín exige obras pendientes

Dirigentes parroquiales señalan que varios proyectos permanecen sin ejecutarse pese a las gestiones realizadas ante autoridades cantonales y provinciales.

La parroquia Antonio José Holguín continúa a la espera de la ejecución de varias obras consideradas prioritarias para el desarrollo del sector. Así lo manifestó Benito Lucero, vocal del Gobierno Parroquial y responsable de la Comisión de Medio Ambiente, quien señaló que existen proyectos viales y de infraestructura que aún no se concretan, pese a los ofrecimientos realizados por diferentes autoridades.

Lucero indicó que una de las principales necesidades corresponde al mejoramiento de varias calles del centro parroquial, algunas de las cuales permanecen sin adoquinado ni asfaltado. Explicó que en años anteriores se efectua-



Foto: N.G./La Gaceta

■ **Autoridades parroquiales mantienen gestiones para concretar obras de infraestructura pendientes en Antonio José Holguín.**

ron estudios técnicos y múltiples gestiones ante el Municipio de Salcedo y la Prefectura de Cotopaxi; sin embargo, los trabajos

siguen pendientes.

Entre los proyectos por ejecutar, mencionó la intervención en una calle céntrica de aproximadamente

120 metros, cuyo mejoramiento se planteó mediante un convenio entre el Gobierno Parroquial y el Municipio. Asimismo, recordó que existen compromisos para intervenir otras vías de la parroquia que hasta el momento no se han cumplido.

El dirigente también expresó su preocupación por varias obras inconclusas, entre ellas la repotenciación del sistema de alcantarillado y la construcción de la sede del Gobierno Parroquial, infraestructura que aún no puede ser utilizada debido a observaciones técnicas y procesos administrativos pendientes.

Lucero señaló que, pese a las limitaciones presupuestarias y administrativas, el Gobierno Parroquial continúa gestionando el impulso de nuevos proyectos para mejorar las condiciones de la comunidad. Añadió que esperan que las instituciones competentes atiendan pronto las necesidades de la parroquia y cumplan con los compromisos adquiridos.

(1)

Refuerzan campaña por un Salcedo limpio

El Municipio impulsa acciones de concienciación para mejorar el manejo de residuos y mantener en buenas condiciones los espacios públicos del cantón.

La Dirección de Gestión Ambiental y Desechos Sólidos del Municipio de Salcedo, fortaleció las campañas de concienciación ciudadana con el objetivo de mejorar el manejo de residuos y mantener limpios los espacios públicos del cantón.

Joshua León, director de Gestión Ambiental y Desechos Sólidos, explicó que una de las principales preocupaciones corresponde al mal uso de los contenedores de basura, especialmente en sectores comerciales y durante los días de feria, donde con frecuencia se colocan residuos fuera de los recipientes o sobre las tapas, dificultando la recolección.

El funcionario señaló que también se han mantenido reuniones con recicladores y asociaciones vinculadas a esta actividad para promover prácticas adecuadas en la clasificación de materiales y evitar que los desechos queden dispersos en la vía pública.

Además, recordó que la normativa municipal establece que cada propietario debe mantener limpio el frente de su vivienda o negocio, por lo que se han realizado procesos de socialización y notificaciones para fomentar el cumplimiento de estas disposiciones.

León informó que el relleno sanitario continúa operando con normalidad y que actualmente se encuentra habilitada una nueva celda para la disposición final de residuos. Paralelamente, el Municipio avanza en la adquisición de un nuevo vehículo recolector, que permitirá mejorar las frecuencias de recolección tanto en el área

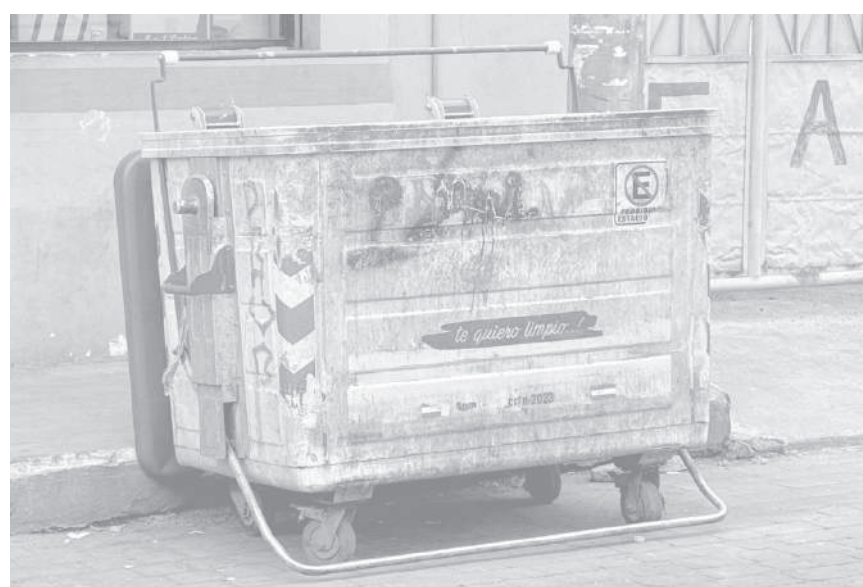


Foto: N.G./La Gaceta

■ **El Municipio de Salcedo fortalece las campañas de educación ambiental para promover el manejo adecuado de los residuos sólidos.**

urbana como en sectores rurales. Finalmente, hizo un llamado a la ciudadanía, para colaborar con la correcta disposición de escombros,

ramas y residuos especiales, evitando colocarlos junto a los contenedores y contribuyendo a mantener una ciudad más limpia y ordenada.



Ingresa a nuestra página web **www.lagaceta.com.ec** y aquí siempre hallarás toda la información.

Síguenos en:  La Gaceta Cotopaxi  @LaGacetaL



(I)

Centros alternativos de Saquisilí atienden de manera normal a adultos mayores

Actualmente existen 14 centros alternativos a nivel del cantón Saquisilí.

Con respecto a la atención de adultos mayores en los centros alternativos de la zona rural de Saquisilí, esta se mantiene con total normalidad. El director de Desarrollo Social, Juanario Valencia, indicó que al momento cuentan con 14 centros alternativos consolidados, por lo que continúan trabajando para extender la cobertura hacia otras comunidades. Valencia resaltó que constantemente motivan y evalúan nuevos sectores para llevar el proyecto a

comunidades que aún no disponen de este servicio. Recordó, además, que actualmente atienden a alrededor de 600 adultos mayores distribuidos en los 14 centros del cantón. Asimismo, explicó que se ha logrado llegar a una mayor población para brindarles asistencia directa a través del equipo técnico presente en cada territorio.

Entre los puntos de atención destaca la parroquia Chantilín, que cuenta con tres centros. También se brinda cobertura en comunidades como Chillapata Calera, Chilla Grande, Chilla Chico, Guantog Chico y Guantog Grande, además de las parroquias Canchagua, Yanahurco y Cochapamba, cubriendo así de forma prioritaria la zona rural del cantón.



Foto: Referencial.

(I)

Campaña de vacunación “Puesta al día” cumple su meta en Pujilí y Saquisilí



Foto: Cortesía.

Se ha cumplido con esta campaña de vacunación que también estuvo desplegada en territorio.

Marco Antonio Ipiales, médico responsable de Gestión de Vigilancia Epidemiológica de la Oficina Técnica Pujilí – Saquisilí, informó sobre las actividades que vienen desarrollando. En este sentido, señaló que desde la primera semana epidemiológica de 2026 el Ministerio de Salud Pública emitió una alerta tras registrarse casos de sarampión en la región, especialmente en

países vecinos como Colombia y Perú. Ante esta situación, el sistema de salud de Ecuador se activó para capacitar al personal en el manejo de estas enfermedades inmunoprevenibles, las cuales se combaten principalmente mediante la vacunación en niños menores de 5 años.

Como dato destacado, mencionó que tanto el personal médico como la ciudadanía se han sensi-

bilizado sobre cómo identificar esta patología. Resaltó la importancia de acudir al servicio de salud si los menores presentan fiebre y lesiones dérmicas asociadas a enfermedades infantiles. A raíz de esto, se puso en marcha la campaña nacional «Puesta al día», con el objetivo de concientizar a las familias y asegurar que completen el esquema de vacunación de sus hijos.

Ipiales explicó que desde inicios de año se realizaron labores de promoción y sensibilización para informar adecuadamente a la población. Gracias al despliegue de las brigadas médicas en atención intramural y extramural, la respuesta comunitaria fue positiva, logrando así cumplir al 100 % con la meta establecida por las autoridades de salud a nivel nacional.

(P)



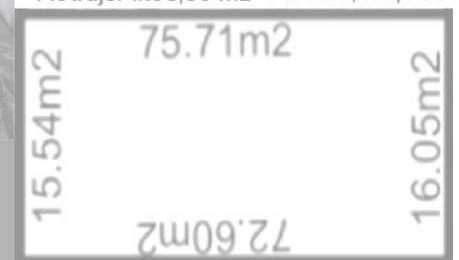
Informes al 0984055558

SE VENDE TERRENO

SECTOR EL NIAGARA, LATACUNGA
(Calle del Copal y Calle Rafael Cajiao Enriquez)

- Si estás buscando invertir en una zona segura en el sur de la ciudad, con crecimiento constante y excelente ubicación... esta es tu oportunidad.
- ✓ Zona segura y de alto desarrollo
- ✓ Excelente accesibilidad
- ✓ Ideal para proyecto residencial o comercial, construir locales, bodegas o desarrollar un proyecto rentable.
- ✓ Amplio frente y topografía favorable

Metraje: 1.150,50 m² Precio: \$180,000





(D)

Segunda válida de la Trepada de Montaña se correrá en Mulliquindil Santa Ana

Cotopaxi Racing Club confirma fecha del Campeonato Provincial Hyundai Andina Motors 2025-2026, este sábado lo es todo desde las 8 de la mañana en Mulliquindil santa Ana de Salcedo. Con un recorrido de 5.6Km, con dos primes de velocidad y adrenalina.

El rugir de los motore se sentirá este sábado en las vías de la parroquia Mulliquindil Santa Ana, del cantón Salcedo, con la realización de la segunda válida del Campeonato Provincial de Trepada de Montaña Hyundai Andina Motors 2025-2026, evento organizado por el Cotopaxi Racing Club. Mediante un comunicado oficial, la organización informó que la competencia, prese desarrollará el sábado 25 de julio del presente año, de. La jornada automovilística además forma parte del programa de festividades patronales de la parroquia Mulliquindil Santa Ana,

integrando así el deporte tuerca con las celebraciones tradicionales del sector. Los organizadores confirmaron que se mantiene el mismo escenario establecido para esta competencia. Los pilotos partirán desde el barrio Oriente de Mulliquindil, continuarán por el sector de Ilimpucho y tendrán como punto de llegada el estadio de Palama, en un trazado que pondrá a prueba la capacidad técnica, preparación mecánica y habilidad de los participantes. La cita deportiva contará con la participación de los pilotos en las categorías oficiales que forman parte del campeonato provincial, manteniendo la estructura competitiva desarrollada en las anteriores válidas. Además, se ha efectuado la socialización con los moradores de la ruta para que se tome las medidas de seguridad y precaución. Entre las categorías habilitadas constan:

- Categoría General.
- Vehículos de 0 a 1250 centímetros cúbicos.
- Vehículos de 2WD 1100 a 3500 centímetros cúbicos.



Foto: J.C./La Gaceta

■ **Diego “el pollo” Tovar Tobar presente e invita a la II Valida del TDM de Cotopaxi, organizada por el Cotopaxi Racing Club.**

- | | |
|--|---|
| • Vehículos de 1651 a 2050 centímetros cúbicos. | • Vehículos preparados. |
| • Vehículos de 1451 a 1650 centímetros cúbicos preparados. | • Vehículos de 1650 a 2050 centímetros cúbicos. |
| • Vehículos de 1251 a 1450 centímetros cúbicos. | • Vehículos de 4WD |
| | • Jeeps |

(D)

FEDELIBAPAS define a los campeones del fútbol sala sénior



Foto: J.C./La Gaceta

■ **Técnico Estudiantil entra con ligero favoritismo a la disputa del título del futbol sala de FEDELIBAPAS.**

La emoción del fútbol sala llegará a su punto culminante este viernes 24 de julio, cuando la Federación de Ligas Barriales y Parroquiales de Salcedo (FEDELIBAPAS) dispute la gran final del Campeonato de Fútbol Sala Masculino Sénior, certamen que durante varias semanas reunió a destacados equipos del cantón.

Las semifinales dejaron encuentros intensos y llenos de emociones. Técnico Estudiantil aseguró su clasificación a la final luego de imponerse por un ajustado 3-2 sobre Brasil, en un compromiso muy disputado de principio a fin. Por su parte, DKT protagonizó la sorpresa de la jornada al derrotar con autoridad a Sencillos por 8-5, resultado que le permitió alcanzar



Foto: J.C./La Gaceta

■ **DKT va por la sorpresa del Interligas de futbol sala barrial de Salcedo.**

la definición por el campeonato. Con estos marcadores quedaron definidos los encuentros finales del torneo. En primera instancia se jugará el compromiso por el tercer lugar, donde Brasil buscará cerrar la temporada con una victoria frente a Sencillos. Posteriormente se disputará la esperada final entre Técnico Estudiantil y DKT, equipos que llegan con el objetivo de levantar

el trofeo de campeón. La organización espera una importante asistencia de aficionados para vivir una noche de buen fútbol sala y premiar a los equipos más destacados de la competencia.

Programación – Viernes 24 de julio
Tercer lugar
20:00 Brasil vs. Sencillos
Gran final
21:00 Técnico Estudiantil vs. DKT

Panamericano se recupera del traspié inicial en la Copa de campeones del campeonato de la Asociación de Ligas Parroquiales Rurales de Latacunga

La segunda fecha del Campeonato de Fútbol de la Asociación de Ligas Parroquiales Rurales del Cantón Latacunga dejó partidos intensos, varios goles y movimientos importantes en las tablas de posiciones de los tres grupos del certamen.

Uno de los resultados más destacados de la jornada fue la recuperación de Panamericanos, que dejó atrás la goleada sufrida en la primera fecha para imponerse a Hola JP, consiguiendo tres puntos que lo mantienen con opciones de clasificar a la siguiente fase. La programación también registró la victoria de Flamengo sobre Águilas, el triunfo de Sporting Goteras frente a Club Ladera FC, la contundente goleada de Juventus sobre Huracán Junior y el éxito de América ante Alianza Familiar, resultados que modificaron el panorama del campeonato. En el Grupo A, el líder es Atlético Nacional, que suma 4 puntos y un gol diferencia de +7. Lo escoltan



Fotos: J.C./La Gaceta

■ Panamericano se repuso de la derrota de la primera fecha ganando al difícil LJP.

LJP, con 3 puntos y -2 de gol diferencia; Panamericano, también con 3 unidades -3; mientras que Deportivo Poaló ocupa el cuarto lugar con 1 punto -2. El Grupo B presenta una de las disputas más equilibradas del torneo. Flamengo encabeza la clasificación, aunque comparte 3 puntos con Juventudes de Améri-

ca, Sporting Goteras y Águilas Junior, por lo que la diferencia entre ellos se define por el gol promedio. Club Ladera FC permanece en el último lugar sin sumar unidades. Por su parte, en el Grupo C, América se consolida como el único líder con 6 puntos, luego de conseguir su segunda victoria consecutiva. Juventus y Atlético Familiar suman 3

puntos cada uno, mientras que Huracán Junior continúa sin puntuar tras dos presentaciones. Con estos resultados, el campeonato gana emoción y mantiene abierta la lucha por los primeros lugares de cada grupo, de cara a una tercera jornada que será determinante para las aspiraciones de varios clubes en el torneo organizado por la Asociación de Ligas Parroquiales Rurales del Cantón Latacunga.

RESULTADOS

SEGUNDA FECHA

D. Poalo 0 A. Nacional 0
Flamengo 3 Águilas 1
Goteras 2. La Ladera 1
Juventus 8. Huracán Jr. 3
Panamericano 5 LJP 1
América 2 A. Familiar 1

PROXIMA FECHA

Domingo 26 de julio

Estadio de Belisario Quevedo

10:00 Juventus-América
12:00 Panamericano- D. Poalo

Estadio Toacaso

10:00 Águilas- Goteras
12:00 LJP- A. Nacional

Estadio Santa Rosa Pastocalle

13:00 Juventud de América- Flamengo
Estadio de Poalo

12:00 Huracán Jr.- A. Familiar
Descansa: La Ladera

(D)

La Unión busca coronar una campaña perfecta en la última fecha del hexagonal final

El Campeonato Provincial de Segunda Categoría de Cotopaxi entra en su jornada decisiva. Este fin de semana se disputará la quinta y última fecha del hexagonal final, en la que quedará definido el campeón provincial y el orden de clasificación de los equipos que representarán a la provincia en la siguiente fase del Ascenso Nacional.

La gran expectativa está centrada en CD La Unión, líder absoluto del hexagonal con 12 puntos en cuatro presentaciones y un impresionante gol diferencia de +12, producto de una campaña perfecta que lo tiene muy cerca de levantar el título provincial. El conjunto de Pujilí depende de sí mismo y enfrentará a Norte América con la misión de cerrar el torneo con cinco triunfos consecutivos.



Foto: J.C./La Gaceta

■ La Unión va por otra vuelta olímpica del fútbol de Segunda Categoría Provincial de Cotopaxi.

Por su parte, San Luis del Valle, segundo con 9 unidades, aún mantiene posibilidades matemáticas de alcanzar el primer lugar. Para ello deberá vencer a Club UTC y esperar un traspié de La Unión. El elenco del Valle ha sido uno de los

protagonistas del campeonato y buscará culminar el certamen con una victoria. En la lucha por mejorar posiciones también estarán UTC, tercero con 6 puntos, que se medirá a San Luis del Valle; mientras que FireSystem FC y

Juvenil Salcedo Jr., ambos con 3 unidades, protagonizarán un duelo directo con la intención de despedirse del torneo con un triunfo y tratar de lograr el cupo faltante para participar en la serie zonal.

Tabla de posiciones

Pos.	Equipo	PJ	Pts	GD
1	CD La Unión	4	12	+12
2	San Luis del Valle	4	9	+2
3	Club UTC	4	6	-3
4	Norte América	4	3	-1
5	FireSystem FC	4	3	-5
6	Juvenil Salcedo Jr.	4	3	-6

Programación - Última fecha

Sábado 25 de julio

Estadio San José de Poalo

(Horario Unificado)

San Luis del Valle vs. Club UTC - 10:00

Estadio la Cocha

FireSystem FC vs. Juvenil Salcedo Jr. - 1:00

Estadio la Cocha

(Horario Unificado)

CD La Unión vs. Norte América - 13:00



MIRACRUZ
CONSTRUCCIONES

Casa Abierta

todos los sábados

10h00 a 13h00 / 14h00 a 17h00



\$85.300 Casas con crédito VIP 4.87% a 25 años





La Quinta

CONJUNTO RESIDENCIAL

La comodidad y el estilo que tu familia se merece.



Casas Independientes
186 m² construcción
CONJUNTO PRIVADO

 **ATENCIÓN EN CASA MODELO**
Prevía cita 0999031825 / 0999915783

AGUA VIVA

PRODUCTO 100% GARANTIZADO

¡YA PARA TODO EL ECUADOR LA MEJOR AGUA!

CON SUS 5 PROCESOS DE PURIFICACIÓN



ENTREGAS A DOMICILIO SIN RECARGO ALGUNO AL POR MAYOR Y MENOR DE LOS 4 TIPOS DE AGUA/AGUAS DE 600ML / 1L/ 5L /BOTELLONES DE 20L CON REGISTRO SANITARIO

CONTACTOS:

0979276528\0983 195798



Lindo Pulgoso
CONSULTORIO VETERINARIO

098 478 1924


Dra. Paola Pacheco
MÉDICO VETERINARIO

Nuestros servicios:

- Consultas médicas
- Vacunas
- Desparasitaciones
- Esterilizaciones
- Hospitalización
- Peluquería canina
- Pet shop
- Servicio a domicilio





Latacunga, sector El Carmen, calle Vicente Rocafuerte y Antonio Borrero esquina a pocos pasos del Restaurante Pepas



SE RENTA

146 M2

LOCAL COMERCIAL · 2 BAÑOS
1 OFICINA · BODEGA
ESTACIONAMIENTO
AVENIDA UNIDAD NACIONAL Y
CALLE ANGEL SUBIA "FRENTE A CEDAL".

\$1,500 + GARANTIA



INFORMES AL 0984055558 /
0999031825

TU VIDA FIT EMPIEZA AQUI

PLANES
DESDE **2190**

ENTRENA CON LOS MEJORES BENEFICIOS:



ÁREA DE
MUSCULACIÓN



ÁREA DE
CARDIO



ÁREA DE
PESO LIBRE



SMART
STRONG



CLASES
GRUPALES



SILLONES
DE MASAJES



LAS MEJORES
MÁQUINAS



ENTRENADORES
TODO EL TIEMPO



BOTÓN
DE AYUDA



EVALUACIÓN
SMART BODY



CLASES
ONLINE



APP
EXCLUSIVA



BENEFICIOS
SMARTFITERS



ENTRENA CON
TUS AMIGOS

MALTERÍA MALL · P2, ARRIBA DEL SUPERMAXI
smartfit.com.ec

f t i smartfitec

smartfit

EL GYM
OFICIAL
DE LA TRI



PROPIEDAD EN VENTA

AMPLIA CASA Y
2 LOCALES COMERCIALES

ÁREA TOTAL: 432.12 m2

Ubicación: Calle Juan Abel Echeverría
entre Sánchez de Orellana y Quito

MÁS INFORMACIÓN

099 879 9644 | 099 839 6291

SE VENDE LOTES (SECTOR LOCOA) \$60 EL M²

► SE VENDEN 21 LOTES EN ZONA SEGURA EN LATACUNGA EN UNA DE LAS MEJORES ZONAS, MAS EXCLUSIVAS Y CODICIADAS DE LA CIUDAD CON LA MEJOR PLUSVALIA. NUESTRA UBICACION OFRECE UNA COMBINACION PERFECTA DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD Y ENTORNO NATURAL UBICADOS EN EL SECTOR DE LOCOA DENTRO DE LA URB. SANTA ANA VIA PALOPO, 21 LOTES DESDE 400 M². HASTA 2500 M².

CARACTERISTICAS DE LOS TERRENOS:

UBICACION PRIVILEGIADA ACCESIBILIDAD SEGURIDAD ENTORNO NATURAL OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO
¡NO PIERDAS LA OPORTUNIDAD DE INVERTIR EN TU FUTURO!

CONTACTA CON NOSOTROS PARA OBTENER MAS INFORMACION Y RESERVAR TU TERRENO CON \$2,000 HOY MISMO.
¡NO TE ARREPENTIRAS!

INTERESADOS : 0/9/8/4/0/5/5/5/5/8



CARACTERISTICAS DE LOS TERRENOS:

UBICACION PRIVILEGIADA ACCESIBILIDAD SEGURIDAD ENTORNO NATURAL OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO

¡NO PIERDAS LA OPORTUNIDAD DE INVERTIR EN TU FUTURO!

CONTACTA CON NOSOTROS PARA OBTENER MAS INFORMACION Y RESERVAR TU TERRENO CON \$2,000 HOY MISMO.
¡NO TE ARREPENTIRAS!



El hurto de energía eléctrica

Es un delito **penado** por la ley en el cual el infractor realiza conexiones **ilegales** a la red eléctrica, **altera** los equipos de **medición** o interviene en las **conexiones** de empalme con el fin de **evitar** registro del medidor de **electricidad**.



Elegir a su Servicio

21-22-23-VII-026 0001-22433

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA
DIRECCIÓN ZONAL 3
BLGO. DANIEL ALEJANDRO FIERRO CHAVEZ
DIRECTOR TÉCNICO ZONAL

EXTRACTO:
SOLICITANTES: Mónica Gabriela Morales Yáñez y María Daniela Morales Yáñez
TRÁMITE: Solicitud de Autorización de Uso y Aprovechamiento de Agua para riego productivo.
PROCESO ADMINISTRATIVO N° 043-2025-DZ3-AP.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA. DIRECCIÓN ZONAL 3 CHIMBORAZO. - Latacunga, 17 de julio del 2026, a las ocho horas cincuenta minutos.-VISTOS. AVOCO conocimiento del presente proceso en mi calidad de Director Zonal de la Dirección Zonal 3, conforme las competencias asignadas a esta dependencia desconcentrada determinadas en el Acuerdo Ministerial No. MAATE-2023-080 del 20 de agosto de 2023 y la acción de personal No. DATH-2026-505 de fecha 15 de mayo de 2026. **En lo principal.** En cumplimiento a providencia que antecede agréguese al expediente el documento aparejado al escrito de Subsanación a la Solicitud de Autorización de Uso y aprovechamiento de Agua, presentada por las señora Mónica Gabriela Morales Yáñez, titular de la cédula de ciudadanía Nro. 1712540994 y María Daniela Morales Yáñez, titular de la cédula de ciudadanía número 1712541018, en la que requiere la Autorización de uso de agua un caudal de 12 l/s, distribuidos de la siguiente manera: el caudal de 11,90 para riego y el caudal de 0,10 l/s para abrevadero de animales, provenientes de las aguas quebradas Aguamasa y Jatava, que conforman el río Blanco, las fuentes solicitadas se encuentran ubicadas en la parroquia Pastocalle, cantón Latacunga, de la provincia Cotopaxi. Con estos antecedentes en mi calidad de Directora Técnica de la Dirección Zonal 3 Chimborazo del Ministerio de Ambiente y Energía, se **DISPONE: 1.- Aceptar** a trámite la solicitud de Autorización de Uso y Aprovechamiento de Agua, por ser clara, precisa, completa y por reunir los requisitos establecidos en el Art. 66 numeral 23 de la Constitución de la República; Arts. 3, 4, 7, 18 literal g), 36 literal b), 64, 86 literales b y d, 87 numeral 2 literales b y c), 90, 93, 94, 123, 125, 126 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos de Aprovechamiento de Agua, en concordancia con los Arts. 82 inciso tercero, 90, 107 del Reglamento General Aplicación a la LORHUYAA; y Art. 134, 183 del Código Orgánico Administrativo, por lo que se dispone el cumplimiento de las siguientes diligencias. **2.-** Notifíquese a las personas interesadas, usuarios desconocidos y presuntos, mediante la fijación de carteles que contendrán un extracto de la solicitud y ésta orden de despacho, los que permanecerán expuestos por diez días consecutivos en los lugares más concurridos de la parroquia Pastocalle, para el efecto remítase atenta comisión al señor Teniente Político de la parroquia en mención. **3.-** Dispóngase la publicación de la solicitud de Autorización de Uso y Aprovechamiento de Agua mediante tres avisos consecutivos en un periódico de circulación local o, de no existir, en uno de amplia circulación nacional. Para el efecto, el interesado deberá acudir a esta oficina a retirar el extracto de publicación. **4.-** Finalizado el plazo de publicidad y notificación, se contarán diez días para que se puedan presentar adhesiones u oposiciones, cumpliendo los mismos requisitos fijados en el numeral 3 del Art. 107 (procedimiento General). **5.-** Luego de cumplidas estas diligencias se designará un técnico de esta entidad, quien, en calidad de perito, realizará la inspección de rigor y emitirá su informe en atención a lo solicitado. **6.-** Téngase en cuenta la autorización conferida al Dr. Gonzalo Morales Molina, electrónicos correos cgmoralesmoli-na@hotmail.com mabe272798@gmail.com señalado para posteriores notificaciones. **7.-** Actúe la Abg. Angélica Quiñonez, en calidad de Secretaría AD-HOC de este despacho, mediante Memorando N° MAE-DZ3-2026-2194-ME de fecha 13 de mayo de 2026. **NOTIFIQUESE.** -f) BLGO. DANIEL ALEJANDRO FIERRO CHAVEZ.-DIRECTOR TÉCNICO - DIRECCION ZONAL 3 - MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA.

Abg. Angélica Quiñonez B.
SECRETARIA

22-23-24-VII-026 0001-22437

AVISO REMATE JUDICIAL
Primer Señalamiento

Se pone en conocimiento que en la UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN SALCEDO con número 05332 del cantón SALCEDO Provincia de COTOPAXI a cargo del juez (a) VALLEJO SALAZAR LUIS SANTIAGO mediante actuación judicial de fecha 2026-06-29 dictada en el proceso EJECUTIVO número 05332202000424 propuesto por COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO KULLKI WASI LTDA. en contra de TITUAÑA CHIMBA SEGUNDO CESAR se ha fijado el día 2026-08-31 desde las 00:00 horas hasta las 24:00 horas para que tenga lugar el remate del bien(es) embargado(s) que a continuación se detalla(n):

DESCRIPCION DE LOS BIENES A REMATAR:

TIPO DE BIEN: Terreno	
Ubicación	SE UBICA EN ZONA RURAL, DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, CANTÓN SALCEDO, PARROQUIA MULLIQUINDIL, SECTOR COMUNA CHANCHALO LOTE 4
Limites	AL NORTE: EDUARDO BOMBÓN EN 44,70M, AL SUR: EDWIN ALMACHE EN 45,64M, AL ESTE: CAMINO EN 146,84M Y AL OESTE: OSWALDO PALANGO EN 152,35M
Area Propiedad	AREA SEGÚN ESCRITURAS = 7390,74M2 Y SEGÚN LEVANTAMIENTO EN SITIO = 6738,95M2
Area Construcción	NO APLICA
Clave Catastral	050554510309117000
Características	DE DIFÍCIL ACCESO, YA QUE POR SU ALTURA SE DEBE ACCEDER A PIE AL LOTE.

Avalúo Pericial: 6261.35
Avalúo al 100%: 6261.35

Total Avalúo Pericial: SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO CON 35/100 dólares americanos (6261.35 USD.)
Total Avalúo al 100%: SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO CON 35/100 dólares americanos (6261.35 USD.)

Los bienes a rematarse se encuentran bajo custodia del Depositario Judicial Señor(a): ARMAS ZAMBRANO WASHINGTON HUMBERTO, Teléfono No.: 0984432121, Correo electrónico: washingtonarmaszambrano@outlook.com

Existe acuerdo previo de las partes para la aceptación de posturas a plazo: SI (X) NO()

Las ofertas se presentarán en el portal de REMATES JUDICIALES EN LINEA de la página web del Consejo de la Judicatura www.funcionjudicial.gob.ec., el valor mínimo de las posturas será del cien por ciento (100%) del avalúo de los bienes a rematarse. Las personas interesadas, al momento de registrar su postura, consignarán mediante depósito bancario del diez por ciento (10%) del valor de la postura cuando la forma de pago sea de contado; y, el quince por ciento (15%) del valor de la postura, cuando la forma de pago sea a plazos, a órdenes de la Unidad Judicial de UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN SALCEDO No. de Cuenta: 005050308001 de BanEcuador.

Fecha de publicación: 2026-07-03
Nombres y Apellidos Secretario(a): juan.cabuco

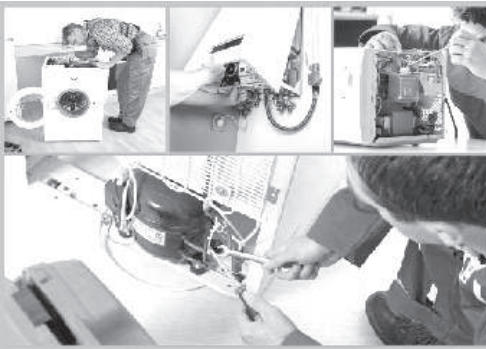
21-22-23-VII-026 0001-CP627

Juicio No. 05335-2026-00440
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LA MANÁ, PROVINCIA DE COTOPAXI. La Mana, miércoles 15 de julio del 2026, a las 10h55
EXTRACTO DE CITACIÓN JUDICIAL

NÚMERO DE JUCIO: 05335-2026-00440
PROCEDIMIENTO: ORDINARIO
ASUNTO: PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO
ACTOR: ACOSTA LEON HECTOR GONZALO

DEMANDADOS: JÁCOME CHANGO MARCO PATRICIO, JACOME CHANGO IVAN ENRIQUE, JACOME CHANGO DAVID JAVIER, JACOME CHANGO CRISTIAN SERAFIN, JACOME CHANGO FABIAN RODRIGO, JÁCOME CHANGO NARCISA JIMENA; y, herederos presuntos y desconocidos del causante JACOME SERAFIN, se les hace saber lo siguiente: La demanda en extracto es como sigue: **FUNDAMENTOS DE HECHO.-** "(...) Señor/a Juez/a, es el caso que desde diciembre del año 1990 me encuentro en posesión pacífica, pública, tranquila, continua, ininterrumpida, no clandestina, de buena fe y con ánimo de señor y dueño de un lote de terreno, signado con el número cinco, de la manzana "K", con una superficie de diez metros de frente, por treinta metros de fondo, trescientos metros cuadrados, ubicado en el sector denominado Platanal, de la Parroquia LA MANÁ, Cantón LA MANÁ antes PUJILLI, Provincia de COTOPAXI, se demarcan por los linderos; NORTE, siguientes el número lote seis en 30 metros; SUR: el lote número cuatro en 30 metros, ORIENTE: el lote número doce; en 10 metros; y, OCCIDENTE con carretera pública en 10 metros. Durante todo este tiempo he ejercido actos materiales de posesión sobre el inmueble, siendo reconocida por los moradores del sector como legítimo propietario. En dicho terreno he realizado mejoras con recursos propios, he realizado la construcción de viviendas, así mismo he construido locales comerciales en la cual mantengo posesión manteniéndolo permanentemente. Desde la fecha antes indicada he mantenido junto a mi familia la posesión del inmueble de forma pacífica, pública, exclusiva, ininterrumpida e inequívoca, en concepto de propietario y con ánimo de señor y dueño, por más de quince años, sin oposición, perturbación ni reclamación alguna por parte de terceros..." **LA PRETENSION CLARA Y PRECISA QUE SE EXIGE.-** "... Con los antecedentes expuestos y al amparo de las normas constitucionales y legales invocadas, solicito que en sentencia se sirva: 1. Declarar con lugar la presente demanda de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio. 2. Declarar que el compareciente, señor **ACOSTA LEON HÉCTOR GONZALO**, ha adquirido por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio el inmueble esto es un lote de terreno, signado con el número cinco, de la manzana "K", con una superficie de diez metros de frente, por treinta metros de fondo, trescientos metros cuadrados ubicado en el sector denominado Platanal, de la Parroquia LA MANÁ, Cantón LA MANÁ antes PUJILLI, Provincia de COTOPAXI..." (...) 3. Disponer que una vez ejecutoriada la sentencia se protocolice e inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón La Maná, constituyendo título suficiente de dominio..." **FUNDAMENTOS DE DERECHO.-** "...La presente demanda se fundamenta en las disposiciones contenidas en los artículos 66 numerales 23 y 26 de la Constitución de la República del Ecuador; artículos 603, 715, 2392, 2393, 2401, 2405, 2410, 2411 y 2413 del Código Civil; y artículos 142, 143, 144, 146, 289 y 290 del Código Orgánico General de Procesos..." **PROVIDENCIA JUDICIAL.- UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LA MANÁ, PROVINCIA DE COTOPAXI.** La Mana, martes 16 de junio del 2026, a las 15h04. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Juez Titular de la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el Cantón La Maná, Provincia de Cotopaxi, creada mediante Resolución No. 143-2013 de fecha 23 de septiembre del 2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura, Publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 395, de 12 de diciembre del 2014, y su Resolución reformatoria No. 98-2017 de fecha 26 de junio del 2017 del Pleno del Consejo de la Judicatura, una vez que se ha dado cumplimiento al auto que antecede, en lo principal se dispone: **PRIMERO. CALIFICACIÓN DE LA DEMANDA.-** Se admite la demanda presentada por el señor Acosta Leon Hector Gonzalo en contra del causante Jácome Serafin representado por los herederos señores Marco Patricio Jácome Chango, Iván Enrique Jácome Chango, David Javier Jácome Chango, Cristian Serafin Jácome Chango, Fabian Rodrigo Jácome Chango, Narcisca Jimena Jácome Chango; y contra su cónyuge sobreviviente Rosa María Chango Ortega por ser clara, precisa y cumple con los requisitos legales previstos en los artículos 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP), por lo que se le acepta al PROCEDIMIENTO ORDINARIO, de conformidad a los Arts. 289 al 298 del COGEP. **SEGUNDO. CITACIÓN.-** 2.1. Cítese con la demanda, el presente auto y el anuncio de pruebas de la parte actora a la demandada en el lugar que indica en la demanda, o de manera personal en donde se lo encuentre, esto al amparo del Art. 76.7. a) de la Constitución de la República del Ecuador (CRE), que dispone que en todo proceso en el que se determinen derechos y obligaciones de cualquier orden, se asegurará el derecho al debido proceso que incluirá las siguientes garantías básicas como el derecho de las personas a la defensa en la que nadie podrá ser privado del derecho a la defensa en ninguna etapa o grado del procedimiento; 2.2. Para la citación a la parte demandada Narcisca Jimena Jácome Chango remítase atento **DEPRECATARIO VIRTUAL** a la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Quevedo, Provincia de Los Rios ofreciendo reciprocidad en casos análogos, esto conforme lo dispone el Art. 72 del Código Orgánico General de Procesos y Art. 146 del Código Orgánico de la Función Judicial.- Para la citación a la parte demandada Marco Patricio Jácome Chango, Iván Enrique Jácome Chango, David Javier Jácome Chango, Cristian Serafin Jácome Chango, Fabian Rodrigo Jácome Chango; y Rosa María Chango Ortega realicese por intermedio de la oficina de citaciones de esta Judicatura, bajo responsabilidad del citador conforme el Reglamento para la Gestión de Citaciones Judiciales del pleno del Consejo de la Judicatura (Resolución 61-2020) por Secretaría remítase despacho suficiente; 2.3. Para la citación a los herederos presuntos y desconocidos del causante Jácome Serafin del juramento rendido por la parte actora en su demanda conforme lo dispone el Art. 56 del COGEP, realicese en la forma solicitada, esto es con el extracto y el presente auto cítese mediante tres publicaciones en tres fechas distintas en un periódico de amplia circulación de esta ciudad, 2.4. Cítese con todas las copias de Ley, al **ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA MANÁ** conforme a la disposición General Décima del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), para la citación respectiva se realizará por intermedio de la oficina de citaciones de esta Judicatura; 2.5. Publíquese la citación en la página Web de la Judicatura, dando cumplimiento al inciso final del Art. 53 del COGEP el cual indica que toda citación deberá ser publicada en la página web del Consejo de la Judicatura, a través de los medios electrónicos y tecnológicos de los que disponga la Función Judicial; **TERCERO. TÉRMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDA.** 3.1. Se le concede a la parte demandada el término de (30) **TREINTA DÍAS** para que proceda a contestar la demanda con los requisitos establecidos en el Art. 151 y 152 del COGEP, bajo prevenciones que de no hacerlo se procederá conforme el Art. 157 ejusdem. La parte actora al comparecer a esta causa deberá designar su abogado patrocinador, el mismo que debe cumplir con lo establecido en el artículo 324 numeral 3 del Código Orgánico de la Función Judicial (COFJ), señalar casillero judicial, domicilio judicial electrónico, correo electrónico de una o un defensor legalmente inscrito o el correo electrónico personal, para sus respectivas notificaciones, tal como lo prescribe el artículo 66 del COGEP. **CUARTO. INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA.** 4.1. Inscribise la demanda en el Registro de la Propiedad en el inmueble constante en el certificado de dominio, que adjunta como documento habilitante; esto en aplicación al Art. 146 del COGEP, previo a citar a la parte demandada, para el efecto OFICIESE al Registrador de la Propiedad del cantón La Maná, remítase copias de Ley por medio de Secretaría de esta Unidad Judicial. **QUINTO. FIRMA ELECTRÓNICA.-** Se indica que conforme el Art. 66 del COGEP, todas las notificaciones en la presente causa se realizará únicamente de forma electrónica a los correos o casilleros electrónicos que las partes han designado para el efecto. Al amparo del artículo 14 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, se indica que la firma electrónica contenida en el presente auto, tiene igual validez y genera los mismos efectos jurídicos que la firma manuscrita; en consecuencia, no será necesario consignar la firma manuscrita en la presente actuación judicial. **SEXTO. NOTIFICACIONES.** 6.1. Notifíquese con este auto para lo cual tómesse en cuenta el casillero judicial y correos electrónicos señalados por la actora para recibir sus futuras notificaciones, así como la autorización conferida a su Patrocinadora Abg. Jennifer Carrascal Vargas. **SÉPTIMO ACTUARIO.-** Actúe dentro de la presente causa el señor Abg. Milton Patricio Chochos Astudillo, en calidad de Secretario encargado de esta Unidad Judicial, mediante acción de personal suscrita por la Dirección Provincial de Cotopaxi. **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.- F.) AB. DANIEL ENRIQUE CANGO AGUIRRE, MSc., JUEZ.- CERTIFICO.-**

MILTON PATRICIO CHOCHOS ASTUDILLO
SECRETARIO (RT)



REPARACIÓN Y
MANTENIMIENDO
DE APARATOS
ELÉCTRICOS

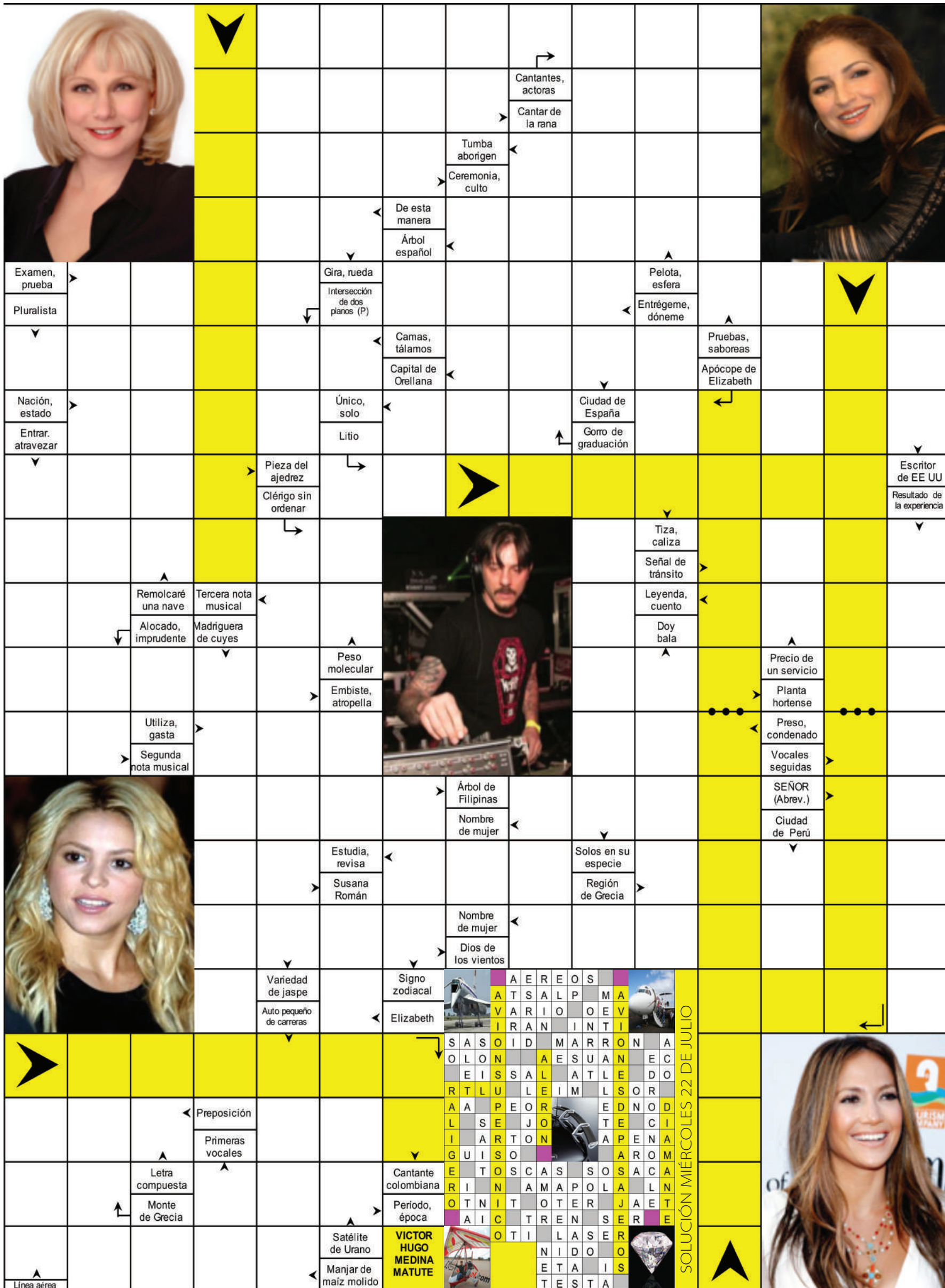
098 321 3082

ELECTRICIDAD RESIDENCIAL E INDUSTRIAL

INSTALACIÓN Y
MANTENIMIENTO

098 321 3082





|| EMPLEOS

¡ÚNETE A NUESTRO EQUIPO!
VENDEDOR/A CAJERO

22-VII-026 0001-22441

- 1 Con conocimiento en el sistema FENIX
- 2 Experiencia laboral en ventas (3 años)
- 3 Envíanos tu hoja de vida al **0984589873** o al correo **comercial@nuestraequipo.com**

MEGA DORADO

ARGENTINA PLAZA

AUXILIAR DE CONTABILIDAD

¿Eres una persona organizada, responsable y con pasión por los números?
Esta oportunidad es para ti!

REQUISITOS:

- Título de tercer nivel en Contabilidad, Finanzas o carreras afines.
- Experiencia mínima de 3 años en cargos similares.
- Conocimiento en registros contables, conciliaciones bancarias y facturación.
- Manejo de Excel y sistemas contables.
- Capacidad de análisis, organización y trabajo en equipo.
- Disponibilidad inmediata.

FUNCIONES PRINCIPALES:

- Registro y control de transacciones contables.
- Elaboración de conciliaciones bancarias.
- Control de cuentas por cobrar y por pagar.
- Emisión y revisión de facturas y comprobantes.
- Apoyo en declaraciones tributarias y cierres contables.
- Elaboración de reportes financieros y administrativos.
- Archivo y organización de documentación contable.

OFRECEMOS:

- Estabilidad laboral.
- Excelente ambiente de trabajo.
- Oportunidad de crecimiento profesional.
- Beneficios de ley.

ENVÍA TU HOJA DE VIDA al correo: **recursoshumanos@nuestraequipo.com**
Enviá a: **Jalma Maza Yeroi** Panamericana Sur
Celular: **0984273825**
Lugar: **Salcedo**

¡Forma parte de nuestro equipo y crece con nosotros!

22-23-VII-026 0001-22439

|| BIENES RAÍCES

N&N ASOCIADOS
SE VENDE

Lotes de terreno de 300m2 con todos los servicios, escrituras inmediatas.

Informes:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

IND. RF0012

SE VENDE TERRENO
URB. SANTA ANA, SANTA ANA DE LOCOA

368 m² con cerramiento, bodega, baño, pérgola y cercado eléctrico.

INFORMES:
0987336487
0984589290

IDF RF0012

SE VENDE
1 CASA DE 3 PISOS

En el sector de La Estación, sector los Nevados.

INFORMES:
0979 211 207

26-27-28-29-30-V-026 0001-22221

QUINTA EN VENTA

SECTOR BELISARIO QUEVEDO A 5 MINUTOS DE LA CIUDAD

2700m2 de terreno, 2 casas con todos los servicios.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

RF IDF

|| EMPLEOS

EMPRESA DEL SECTOR AGRICOLA BUSCA CONTRATAR EN LATACUNGA

SUPERVISOR DE POSCOSECHA DE BROCOLI

REQUISITOS

- INGENIERIA EN ALIMENTOS, AGROINDUSTRIA, O CARRERAS AFINES
- 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN EMPRESAS DEL SECTOR AGRICOLA
- PROACTIVO
- CAPACIDAD DE LIDERAZGO

INTERESADOS ENVIAR SU HOJA DE VIDA AL CORREO:
[alimfood8@gmail.com]
(indicar aspiración salarial)

MAYOR INFORMACIÓN CONTACTARSE AL NÚMERO CELULAR [0994942613]

22-23-VII-026 0001-22439

|| BIENES RAÍCES

VENDO
DPTO. 3 DORMITORIOS

0999749131

Quito - Sector Embajada Americana

- Planta baja en edificio dentro de la Urbanización Jardines de Amagasi
- 3 dormitorios con baño completo cada uno
- 3 baños completos y 1 baño social
- Sala de estar
- Sala, comedor, cocina y área de máquinas
- Patio con bbq y jardín
- 2 parqueaderos cubiertos
- 2 bodegas
- Cuarto de servicio con baño completo
- Terraza con área de secado
- Guardiana y monitoreo las 24h del día
- Área de construcción 135 m2
- Área abierta 58 m2



IDF RF0012

SE VENDE
HERMOSA CASA EN LOCOA

550m2 de terreno, 370m2 de construcción, consta de 5 baños, 4 habitaciones, 3 salas, 2 bodegas, garaje para 5 autos.

INFORMES:
0987336487
0984589290

IDF RF0012

SE VENDE

Terreno de 300 m esquinero en la urbanización los Cerezos en Belisario Quevedo.

INFORMES AL: 098-389-3585

MT

NN Asociados

SE VENDE CASA EN LOCOA

387m2 de terreno, 340m2 de construcción, 4 habitaciones, 1 estudio, 5 baños, 2 salas, comedor, cocina, pérgola, bodega, cuarto de máquinas, garaje para 3 autos.

INF: 0987 336 487- 0984 589 290

IND. RF0012

|| EMPLEOS

UNITED FLOWER FARMS

Importante empresa florícola se encuentra en la búsqueda de un(a):
VENDEDOR/A FLORÍCOLA

Con experiencia en los mercados Ruso y Americano

REQUISITOS

- Mínimo 5 años de experiencia en el sector florícola.
- Cartera de clientes en mercados internacionales.
- Excelentes habilidades comerciales y de negociación.
- Persona proactiva, dinámica y orientada al cumplimiento de metas.

OFRECEMOS

- Excelente ambiente de trabajo.
- Salario competitivo.
- Oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional.

ENVIAR HOJA DE VIDA AL CORREO **empleo1@mulrosas.com**

23-24-25-VII-026 0001-22448

|| VARIOS

COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERPROVINCIAL "COTOPAXI"

LATACUNGA LA MANÁ QUEVEDO AMBATO QUITO

ENCOMIENDAS

TULCAN SAN GABRIEL IBARRA OTAVALO CARCELÉN STO. DOMINGO

Expreso Tulcán

ENCOMIENDAS

|| BIENES RAÍCES

DE OPORTUNIDAD SECTOR BETHLEMITAS ZONA DE SEGURIDAD

Vendo casa nueva una sola planta de 340m²

4 habitaciones, sala, comedor, cocina, garaje para 3 autos, patio, proyección a un segundo piso.

100 MIL DÓLARES NEGOCIABLES CERCA AVENIDA PRINCIPAL

INF.: 0987336487

IND. RF0012

SE VENDE CASA

CONJUNTO LA ROCA SECTOR LOCOA

2 pisos, 3 habitaciones, 3 baños, sala, comedor, cocina, guardiana 24 horas.

INF: 0987 336487 - 0984 589290

IND. RF0012

SE VENDE CASA

En conjunto La Pedrera, sector Loco, junto a la Unidad Educativa Cec

INFORMES:
0993 718961

MT

|| VARIOS

COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERPROVINCIAL "COTOPAXI"

NUEVO SERVICIO DE ENCOMIENDAS

EN ALIANZA CON

TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL DURÁN

Trasandina

¡SE VENDE TERRENO!

1000m² - OPORTUNIDAD ÚNICA

Ubicación: Parroquia Eloy Alfaro, Barrio Sarapamba

Accesibilidad: A pocos metros de la E35

Conectividad: A 5 min del Intercambiador de Pujilí

Documentos al día

Zona Segura

PRECIO: \$13,000

INFORMES Y VISITAS:
☎ 0984 558 210 | 0984 032 991

18-IV-026 0001-21911

GUILLOTINA ALEMANA MARCA CORSO MATIC

GUILLOTINA ALEMANA MARCA CORSO MATIC 70X100 INCLUYE 2 CUCHILLAS TRIFASICO

Inf: 0999589465 Latacunga - Ecuador

IMPRESORA RICOH PRO C751

IMPRESORA DIGITAL RICOH PRO C751 INCLUYE ESTABILIZADOR DE VOLTAGE

PRECIO: \$4200

INFORMES: 0999589465

10-11-12-13-14-VI-026 0001-22236

CASA EN VENTA
LOCOA -URBANIZACIÓN SANTA ELENA

400m2 construcción, 320m2 de terreno. Dos salas, comedor, cocina moderna, 5 baños, garaje para 3 autos, amplia pérgola.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90

IDF RF0012

(1)

MSP activa vigilancia epidemiológica por posible ingreso de casos de sarampión tras el Mundial de Fútbol

El Ministerio de Salud Pública (MSP) mantendrá vigilancia epidemiológica durante los próximos 30 días sobre las personas que viajaron al Mundial de Fútbol, ante el riesgo de ingreso de casos de sarampión al país. Las autoridades recomiendan que toda persona que tenga previsto viajar al exterior se aplique la vacuna contra esta enfermedad.

Silvia Coba, responsable de Inmunizaciones de la Dirección Distrital de Salud de Cotopaxi, informó que el MSP se encuentra en alerta epidemiológica ante la posible llegada de casos importados de sarampión con el retorno de los aficionados que asistieron al Mundial de Fútbol realizado en Estados Unidos, México y Canadá, países



Foto: W.C./La Gaceta

■ **Silvia Coba, responsable de Inmunizaciones de la Dirección Distrital de Salud de Cotopaxi.**

donde se han reportado casos de esta enfermedad. Explicó que entre los principales síntomas se encuentran fiebre, aparición de erupciones o manchas en la piel, conjuntivitis y malestar general.

La funcionaria recordó que el sarampión no afecta únicamente a los niños, sino también a adolescentes y adultos que no cuentan con el esquema completo de vacunación. Por ello, el Ministerio realizará un seguimiento durante los próximos 30 días a las personas que viajaron al evento deportivo.

A finales de junio de 2026 concluyó la campaña nacional de vacunación contra el sarampión. En Cotopaxi se alcanzó la meta prevista de inmunización en los grupos priorizados: niños de 12 a 23 meses y de 2 a 6 años; además, se aplicaron dosis a personas de 7 a 22 años y se continuó con la vacunación de mayores de 27 años que requerían protección. Durante la campaña se administraron más de 4.000 dosis. Las autoridades reiteraron que toda persona que vaya a viajar fuera del país debe vacunarse

previamente contra el sarampión.

Vacunación para mujeres embarazadas

Silvia Coba explicó que el Ministerio de Salud mantiene de forma permanente campañas de inmunización para prevenir enfermedades y proteger a la población. Recordó que, en octubre de 2025, se aplicó la vacuna Tdap a mujeres embarazadas para prevenir la tosferina en los recién nacidos.

Añadió que, a partir de agosto de este año, está previsto iniciar la vacunación contra el virus sincitial respiratorio para mujeres embarazadas entre las semanas 28 y 36 de gestación, con el propósito de proteger a los recién nacidos durante sus primeros meses de vida. Para esta estrategia, la Dirección Distrital de Salud de Cotopaxi dispone de aproximadamente 3.000 dosis.

(1)

Cotopaxi activa acciones preventivas tras alerta naranja por posible fenómeno de El Niño

Inició la ejecución de acciones preventivas y de coordinación interinstitucional luego de que se elevara de alerta amarilla a naranja a varias provincias del país por las condiciones asociadas al posible fenómeno de El Niño, la medida busca fortalecer la preparación de los territorios con mayor riesgo de inundaciones, deslizamientos y otros eventos derivados de las lluvias.

Diego Molina, representante de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos del GAD Provincial de Cotopaxi, informó que la institución activó dos líneas de trabajo: la ejecución del plan provincial para enfrentar el fenómeno y la coordinación con los municipios mediante el Sistema Provincial de Gestión de Riesgos. “Como prefectura tenemos el plan justamente para el fenómeno de El Niño que entra ya en su fase de cumplimiento”, explicó.

Como parte de este proceso, ya se desarrolló una primera reunión con los representantes cantonales que históricamente registran mayores afectaciones, con el objetivo de establecer una hoja de ruta conjunta, entre las primeras acciones se encuentra la elaboración y

actualización de mapas de riesgo para identificar no solo zonas propensas a inundaciones y deslizamientos, sino también sectores con agrietamientos y otros procesos que podrían agravarse por la presencia de lluvias intensas.

La autoridad señaló que estas herramientas permitirán trabajar directamente con cada cantón para fortalecer la fase de preparación y garantizar que, en caso de activarse un Comité de Operaciones de Emergencia (COE), las instituciones respondan de manera inmediata y coordinada.

Molina indicó que la Prefectura ya presentó su plan de acción conforme a los lineamientos emitidos por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y que ahora se trabaja junto a los municipios de Pujilí, Sigchos, Pangua y La Maná para compartir información y articular los planes de respuesta, de esta manera identificar los puntos de coincidencia y definir claramente las responsabilidades de cada institución.

Según el análisis técnico, los sectores con mayor vulnerabilidad en la provincia continúan siendo los cantones Sigchos, La Maná, Pangua y la parte baja de Pujilí. Entre las parroquias con mayor nivel de riesgo constan Pucayacu y Guasaganda, en La



Foto: D.M./La Gaceta

■ **Diego Molina, Gestión de Riesgos Gad Provincial de Cotopaxi.**

Maná; Moraspungo, Ramón Campaña y Pinlopatá, en Pangua; Pilaló y El Tingo, en Pujilí; así como Palo Quemado, Las Pampas, Chugchilán e Isinliví, en Sigchos, donde en los últimos años se han registrado importan-

tes afectaciones por las lluvias.

El funcionario aclaró que la alerta naranja no significa que el fenómeno de El Niño ya se encuentre plenamente desarrollado, sino que constituye una medida preventiva para intensificar la preparación institucional y comunitaria. “No es que ya esté el evento en desarrollo, sino que lo ponen en alerta naranja para que nos preparemos un poquito más intensamente”, sostuvo.

Molina hizo un llamado para que el trabajo preventivo sea acompañado por un mayor respaldo del Gobierno Nacional, no solo mediante lineamientos técnicos, sino también con presencia en territorio y fortalecimiento de capacidades. Añadió que, pese a las limitaciones presupuestarias, Cotopaxi ha demostrado una sólida articulación entre instituciones, priorizando la protección de la vida y la seguridad de la población frente a posibles emergencias.

(1)

multicines		CC Maltería Plaza - Latacunga	
		Latacunga, jueves 23 de julio de 2026	
ESTRENOS			
	MINIONS Y MONSTRUOS (2D DOB) 15:55 (TP)	LA ODISEA (2D ESP) 16:55 20:30 (TP)	TOY STORY 5 (2D DOB) 16:35 18:15 20:10 (TP)
			MOANA LIVE ACTION (2D DOB) 17:25 19:15 (TP)
			EVIL DEAD EN LLAMAS (2D DOB) 21:00 (TP)